

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAY - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXII N° 11553

S/. 0.50

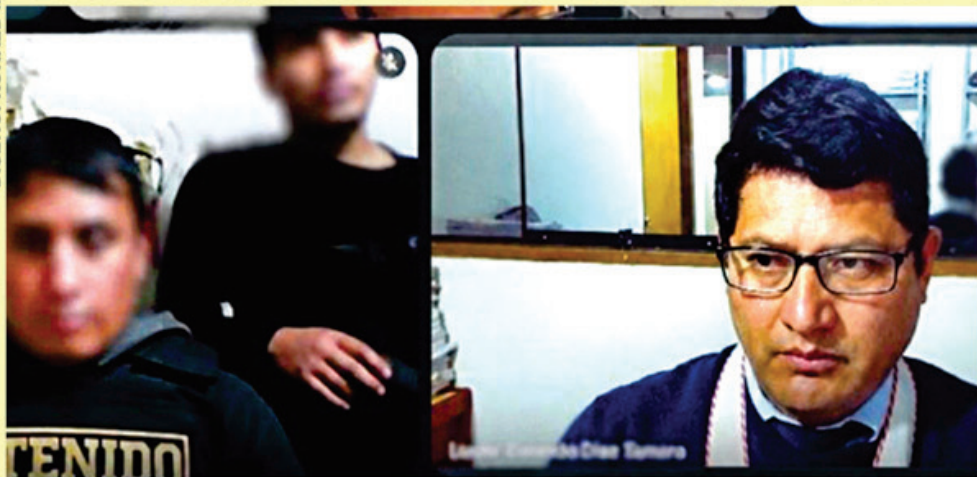
Huaraz, 09 DE OCTUBRE DEL 2026

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

VIERNES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Dictan detención preliminar contra hermano de alcalde de Chavín de Huántar



Es investigado por su presunta participación en los disturbios y disparos registrados durante la jornada electoral, que dejaron un poblador muerto y dos policías heridos.

El imputado, identificado como Marco Montes Alborno, es investigado por los delitos de homicidio simple, lesiones graves contra la autoridad policial, disturbios y violencia contra la autoridad para impedir el ejercicio de sus funciones en forma agravada

Luego de una persecución capturan a "Rudo" y "Pelao" con arma de fuego y marihuana

Sujetos habrían intentado atacar con arma de fuego para despojar de 210 mil dólares, a sus víctimas que habían retirado minutos antes de una agencia bancaria



Yungay: Dictan prisión preventiva a sujeto que asaltó a un menor de 11 años de edad



Áncash registra 60 incendios forestales más que en el 2025



El incremento de estos eventos representa una grave amenaza para la población y el medio ambiente, debido a que los incendios forestales pueden destruir extensas áreas de cobertura vegetal y bosques, afectar cultivos y viviendas, contaminar el aire y poner en riesgo la vida de las personas y la fauna silvestre



INDULTO, "ANTES DE QUE SEA DEMASIADO TARDE"

"Mi esposo está muy grave", sostuvo Eliane Karp. El expresidente Alejandro Toledo afronta diversos problemas de salud que se han agravado desde su encierro

EDITORIAL

Nadie tiene derecho a discriminar a otro ciudadano por su voto

La discriminación es un delito que la ley peruana sanciona con hasta tres años de prisión.

El voto es el acto más soberano de un ciudadano en democracia. No obstante, como siempre hay ganadores y perdedores, el debate posterior es siempre saludable porque debería llevar a generar nuevas propuestas y a generar los canales institucionales necesarios para que la falta de consenso pueda canalizarse sin violencia.

Por eso mismo, la descalificación del voto no debería ser admisible. Una democracia que respeta ese principio reconoce que el resultado electoral, cualquiera que sea, expresa una voluntad legítima que merece ser escuchada y respondida con contraofertas, antes que ser invalidada por quienes no obtuvieron el resultado que esperaban.

El día de ayer, un exalcalde que ha estado vinculado a varias organizaciones políticas, entre ellas Renovación Popular, Rafael Santos, afirmó que los ciudadanos del Cusco "no han podido pensar de manera coherente" debido a la menor cantidad de oxígeno en esa región andina y que "la falta de oxígeno hace que muchos piensen de manera obtusa."

Ambas declaraciones apuntan en la misma dirección: descalificar la decisión electoral de una región entera en lugar de revisar las propias propuestas.

Ante los flagrantes actos de violencia verbal, el Colegio de Abogados del Cusco presentó una denuncia penal contra Santos por discriminación agravada y la diputada Ruth Luque anunció una segunda.

Al respecto, vale recordar que el artículo 323 del Código Penal sanciona la discriminación con hasta tres años de prisión, con agravante cuando se comete a través de medios de comunicación.

Por ello, este diario recuerda que el Ministerio Público tiene la responsabilidad de investigar estas declaraciones con la misma diligencia con que el ordenamiento jurídico protege el derecho a la no discriminación de todos los ciudadanos. Como entidad del Estado, es la principal responsable.

Este diario recuerda que quienes descalifican el voto de las regiones, aunque lo quieran negar, reproducen una actitud que estanca al país en el subdesarrollo porque impide incorporar las demandas legítimas de representación de sectores históricamente excluidos en el proyecto nacional y, así, avanzar a una sociedad moderna.

Los cusqueños, como cualquier otro peruano de la costa, sierra o selva, merecen que quienes aspiran a representarlos escuchen sus demandas y, sobre todo, que otros compatriotas respeten su decisión como ellos también merecen que se respete la suya.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

INDULTO, "ANTES DE QUE SEA DEMASIADO TARDE"

"Mi esposo está muy grave", sostuvo Eliane Karp
El expresidente Alejandro Toledo afronta diversos problemas de salud que se han agravado desde su encierro



Eliane Karp reiteró su pedido a la mandataria Keiko Fujimori para que otorgue una gracia presidencial a su esposo, el expresidente Alejandro Toledo, al asegurar que su estado de salud se ha agravado y que requiere atención médica especializada.

ESTÁ MUY GRAVE

"Mi esposo está muy grave, que ya es el momento de tomarlo en serio", afirmó Karp, quien señaló que Toledo presenta un problema cardíaco, antecedentes de cáncer por el que fue operado en Estados Unidos y un nuevo problema neurológico.

REQUIERE ESPECIALISTAS Y EQUIPOS

Karp sostuvo que la situación médica del exmandatario requiere especialistas y equipos que, según afirmó, no estarían disponibles para atender la complejidad de sus problemas de salud.

También indicó que su esposo presenta nuevos problemas cognitivos que deben ser evaluados por médicos especializados.

"Porque es una combinación de fenómenos muy complejos porque lo siento mucho decir eso, pero no está la expertise, la espe-

cialidad y las máquinas necesarias para cuidar todo esto", manifestó.

GRACIA PRESIDENCIAL

La ex primera dama señaló que su esposo está dispuesto a afrontar en su domicilio las acusaciones que pesan en su contra. En ese sentido, pidió nuevamente a Fujimori Higuchi que evalúe concederle una gracia presidencial.

"Estoy volviendo a pedir a la actual presidenta de Gobierno, por favor, le dé la gracia presidencial a mi esposo antes de que sea demasiado tarde. Renuevo mi pedido por el bien de la familia", expresó.

PERSECUCIÓN POLÍTICA

Asimismo, la ex primera dama denunció una supuesta persecución política contra Toledo. Consultada sobre por qué considera que el sistema judicial estaría actuando deliberadamente contra su esposo, respondió: "Porque es obvio que es una persecución política".

Karp cuestionó además que, según su versión, no se estarían respetando determinadas leyes aprobadas por el Congreso y promulgadas durante una administración anterior.

Enrique Castillo sobre falta de decisión del JNE en caso López Aliaga: "Esa cobardía le va a costar al Perú y a Lima un precedente nefasto"



El analista político cuestionó a la autoridad electoral por no aclarar las reglas sobre la entrega de credenciales antes de los comicios y advirtió que esta falta de pronunciamiento habría inducido al error a los votantes.

Cuestionan que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) no haya resuelto esta controversia antes del inicio del proceso electoral, lo cual habría generado confusión entre la ciudadanía al momento de emitir su voto.

"El Jurado se murió de miedo, fue cobarde y no quiso tomar una decisión y ahora calculo que debe estar en la misma situación para tomar la decisión (...).

(Por Jair Zevallos Morón)



El analista político cuestionó a la autoridad electoral por no aclarar las reglas sobre la entrega de credenciales antes de los comicios y advirtió que esta falta de pronunciamiento habría inducido al error a los votantes.

El periodista y analista político Enrique Castillo se pronunció sobre la incertidumbre jurídica que rodea la posible entrega de credenciales a Rafael López Aliaga en caso resulte ganadora su fórmula municipal.

El especialista cuestionó que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) no haya resuelto esta controversia antes del inicio del proceso electoral, lo cual habría generado confusión entre la ciudadanía al momento de emitir su voto.

EL JURADO SE MURIÓ DE MIEDO, FUE COBARDE

"El Jurado se murió de miedo, fue cobarde y no quiso tomar una decisión y ahora calculo que debe estar en la misma situación para tomar la decisión (...).

A la desinstitucionalización que ya teníamos, ahora le sumamos esta, que es realmente un temor absoluto del JNE enfrentar una situación que debió hacer en su momento y que se fue tirando la pelota entre el Pleno y el Presidente del Jurado, que postergaban la decisión simplemente tratando de evadirla.

ESA COBARDÍA LE VA A COSTAR AL PERÚ

Pero esa cobardía le va a costar al Perú, y a Lima fundamentalmente, un precedente que puede ser nefasto en adelante", dijo en Ampliación de Noticias de RPP.

Castillo comparó este escenario electoral con una competencia donde los parámetros no están definidos desde el arranque. "No podemos acostumbrarnos a ir a procesos electorales a los que se les da inicio sin reglas claras previas (...). Ningún partido de fútbol, por ejemplo, empieza sin las reglas claras y aquí incluso se han eliminado candidatos el día anterior".

PRESIONES POLÍTICAS Y "ANTIPORQUISMO"

Al analizar el comportamiento de las autoridades electorales, el periodista advirtió sobre un fenómeno creciente en el que los políticos "se han acostumbrado a presionar a las instituciones y las instituciones se mueren de miedo de tomar decisiones frente a esa presión de quienes pueden hablar más fuerte o quienes pueden amenazarlos".

En cuanto a la postulación de López Aliaga, mencionó que se ha mostrado un "antiporquismo" que representa a un grueso de la población que se encuentra en contra de las maneras del candidato de Renovación Popular.

HACERSE NUEVAMENTE LA ALCALDÍA

"Lo que nos ha mostrado Lima es un Rafael López Aliaga que, a pesar de todo, ha buscado el hacerse nuevamente la Alcaldía y, aparentemente, estaría muy cerca de lograrlo.

Pero también nos ha mostrado que hay el otro lado; es decir, un 'antiparquismo', un electorado que está en contra de las formas de Rafael López Aliaga y no solamente tiene que ver con su lenguaje, sino con ese estilo de hacer las obras, en muchos casos sin respetar las formalidades y el modelo técnico para cada obra", culminó.

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Clases escolares 2026 terminarán a fines de noviembre en zonas de riesgo por El Niño, anuncia Minedu



El ministro de Educación, José Chang, anunció medidas preventivas, sin detallar las regiones específicas ni los estudiantes incluidos.

Se adquirirán 1.500 aulas prefabricadas para afrontar posibles daños.

(Por Isabel Nomberto - RPP.PE)

Cerca de 18 mil instituciones educativas ubicadas

en ocho regiones serán intervenidas como parte de las medidas previstas por el Ministerio de Educación (Minedu) ante una posible llegada con mayor intensidad del fenómeno El Niño.

El titular del sector, José Chang, informó que en algunas de estas zonas el año escolar 2026 concluirá a fines de noviembre, por lo que los primeros días de diciembre ya no se desarrollarían clases.

El anuncio fue realizado durante la visita del ministro al colegio Mariano Melgar, en Breña, donde explicó que el adelanto del cierre ya fue determinado para determinadas regiones consideradas vulnerables.

Chang no precisó cuáles serán todas las jurisdicciones comprendidas ni cuántos estudiantes estarán incluidos en el cambio del calendario, aunque mencionó entre las zonas principalmente comprometidas por El Niño a Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad.

Entre las zonas principalmente comprometidas por El Niño a Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PREPARA REPARACIONES Y AULAS PREFABRICADAS ANTE POSIBLES DAÑOS

El plan anunciado por el Minedu contempla trabajos en aproximadamente 18 mil colegios distribuidos en ocho regiones que, según Chang, podrían resultar

seriamente afectados por el fenómeno climático.

Durante su intervención, el ministro no detalló qué instituciones serán reparadas, qué trabajos se ejecutarán ni cuándo comenzarán las intervenciones.

Como parte de las acciones preventivas, el sector también adquirió 1.500 aulas prefabricadas.

Estos módulos serán destinados a estudiantes de las zonas consideradas más vulnerables y podrían utilizarse para reemplazar temporalmente espacios educativos en caso de que los efectos del fenómeno ocasionen daños que impidan el uso de determinadas instalaciones.

El Minedu tampoco informó cómo se distribuirán estas estructuras ni qué colegios recibirán los módulos. La adquisición forma parte del conjunto de medidas planteadas para atender posibles afectaciones en la infraestructura educativa.

MINEDU ADELANTA EL CIERRE DEL AÑO ESCOLAR 2026 EN REGIONES VULNERABLES A EL NIÑO

El cambio en el calendario escolar se aplicará en lugares donde las autoridades estimen una mayor incidencia del fenómeno El Niño.

De acuerdo con lo señalado por Chang, en algunas regiones las clases serán adelantadas para finalizar a fines de noviembre, de modo que el periodo lectivo haya concluido durante los primeros días de diciembre.

La decisión está vinculada con la prevención ante una eventual afectación de los colegios y de su infraestructura.

Sin embargo, el titular de Educación no precisó qué regiones adoptarán exactamente esta medida ni cómo será aplicada en cada institución educativa.

El anuncio fue difundido durante las declaraciones del ministro en el colegio Mariano Melgar, donde también se abordaron las acciones de reparación y la disponibilidad de aulas prefabricadas.

Estas medidas fueron presentadas por el sector como parte de la preparación frente a los posibles efectos del fenómeno climático en las zonas identificadas como vulnerables.

La desaparición de Fuerza Popular

La derrota de Fuerza Popular se ve como resultado de su falta de interés electoral y su desprecio hacia el poder local.

(POR MIRKO LAUER - larepublica.pe)

¿Por qué no hubo más votación por Fuerza Popular en estas pasadas elecciones municipales y regionales?

En el caso de la capital, un factor importante ha sido la opaca figura del candidato. ¿Por qué lo escogieron?

La respuesta habitual es que se buscaba evitar uno que opaque a la flamante presidenta. Y ciertamente no lo hizo.

¿Le hubiera ido mejor a FP con otro candidato?

Es obvio que no estaban interesados en poner la cosa a prueba, es decir, con una suerte de candidatura plebiscitaria.

Pero el efecto de toda esa cautela ha sido desaparecer a FP de este cuarto trimestre político del año. No ganaron, no perdieron, simplemente inexisteron.

Hay una crisis de FP. La idea de la pobreza de Keiko Fujimori como presidenta no es una conspiración caviar, sino una realidad constatable.

La chambonada de las facultades delegadas es otro caso. Pero lo más serio es el poco sutil sometimiento a los embates de Rafael López Aliaga, que ahora se van a poner más fuertes.

Es sabido que Rafael Rey no renunció al MTC por motivos de salud, sino porque Fujimori tomó partido por Rafael López Aliaga en el entredicho de los trenes californianos supuestamente donados al municipio de Lima.

Suponemos que ese ha sido un adelanto de lo que viene: alcalde bocón más ocho senadores manejando el Ejecutivo.

De otra parte, la derrota de FP en las elecciones del interior es casi natural en un partido de gobierno.

Pero, al igual que en Lima, también parece producto de una enorme falta de ganas electorales. Aunque también podría hablarse de una suerte de desprecio por el poder local, al que se ve sobre todo como un pediche presupuestal.

Toda esta lista de tristezas va a ser aprovechada por López Aliaga, por supuesto. Ya comenzó

amedrentando al JNE y a su lamentable presidente.

También ha empezado a usar sus ocho votos senatoriales como cachiporra, o recordándole a Fujimori que él fue clave para su victoria en la segunda vuelta.

Todo eso será usado para hacerse el loco frente a la deuda gigante del municipio y el alto de promesas incumplidas.



Ancash entre la espada y la pared: Casana y Barrionuevo no son opción



Consejero Domingo Aparicio cuestiona a los candidatos a la segunda vuelta electoral y no descarta el voto blanco o viciado; Manuel Lara anuncia que no votará por ninguno

La segunda vuelta por el Gobierno Regional de Áncash enfrenta a Antonio Casana, de Alianza para el Progreso, y Betto Barrionuevo, de Podemos Perú, pero no todos ven en ellos una opción que genere confianza.

CONSEJERO REGIONAL POR RECUAY

El consejero regional por Recuay, Domingo

Aparicio Gómez, fue tajante al ser consultado por Huaraz Noticias sobre la elección que se viene: "Una vez más Áncash está entre la espada y la pared".

Aparicio cuestionó los antecedentes y procesos judiciales que, según señaló, deben ser considerados por los electores antes de decidir su voto.

"Si yo tengo antecedentes judiciales, ¿qué cosa puedo llevar en alto para que pueda elegirme?", manifestó.

Para el consejero, este tipo de cuestionamientos desmerecen las opciones que han quedado e carrera y, frente a este escenario, no descartó el voto blanco o viciado.

También advirtió sobre el peso electoral de las provincias de la costa y sostuvo: "No está descartado que la costa imponga al gobernador regional".

EXCONSEJERO REGIONAL POR BOLOGNESI

Por su parte, el exconsejero regional por Bolognesi, Manuel Lara Márquez, expresó una posición todavía más contundente: no votará por ninguno de los dos candidatos.

"No voy a votar porque no veo alternativa entre las dos personas que han pasado a la segunda vuelta electoral", afirmó.

(Ronald Montoro Yopla)

Huaraz: Tránsito pone en la mira a línea Z tras accidente



Henry Casimiro afirmó que la empresa era advertida sobre la revisión de sus unidades y señaló que la combi habría circulado a excesiva velocidad

El jefe de Inspección de Tránsito, Henry Casimiro, quien estuvo presente en el lugar del accidente, señaló que permanentemente se informaba a la empresa de la línea Z sobre la necesidad de evaluar a sus socios y unidades móviles para prevenir accidentes.

Según Casimiro, aparentemente estas previsiones no habrían sido tomadas, pese a las recomendaciones realizadas.

Advirtió que las consecuencias pudieron ser mayores, aunque felizmente la combi terminó empotrada contra la pared de una vivienda.

Asimismo, indicó que, según la información recogida, la unidad habría circulado a excesiva velocidad y sin respetar los límites recomendados para las calles de Huaraz.

El funcionario sostuvo que este tipo de hechos evidencia la necesidad de reforzar el control y mantenimiento de las unidades de transporte público, así como la responsabilidad de las empresas en la prevención de accidentes. (HUARAZ NOTICIAS)

Áncash registra 60 incendios forestales más que en el 2025

El incremento de estos eventos representa una grave amenaza para la población y el medio ambiente, debido a que los incendios forestales pueden destruir extensas áreas de cobertura vegetal y bosques, afectar cultivos y viviendas, contaminar el aire y poner en riesgo la vida de las personas y la fauna silvestre.

De acuerdo con las cifras oficiales del COER Áncash, durante el 2026 se han registrado 188 emergencias



por incendios forestales, mientras que en el mismo periodo de 2025 se reportaron 128 casos.

Esto significa que, en comparación con el año anterior, se han registrado 60 incendios forestales más en la región.

GRAVE AMENAZA PARA LA POBLACIÓN Y EL MEDIO AMBIENTE

El incremento de estos eventos representa una grave amenaza para la población y el medio ambiente, debido a que los incendios forestales pueden destruir extensas áreas de cobertura vegetal y bosques, afectar cultivos y viviendas, contaminar el aire y poner en riesgo la vida de las personas y la fauna silvestre.

FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN

Ante este escenario, el COER Áncash hace un llamado a la ciudadanía a fortalecer las acciones de prevención y evitar prácticas que puedan originar incendios forestales.

Se recomienda no realizar quemas de residuos, pastizales o rastrojos agrícolas, así como no arrojar colillas de cigarro, fósforos u otros materiales que puedan

generar fuego en zonas rurales y bosques.

La prevención es responsabilidad de todos. Evitar una acción que pueda provocar un incendio es también proteger nuestra vida, nuestros ecosistemas y el futuro de nuestra región.

(Ronald Montoro Yopla)



Áncash: juez dicta detención preliminar contra hermano de alcalde de Chavín de Huántar

Es investigado por su presunta participación en los disturbios y disparos registrados durante la jornada electoral, que dejaron un poblador muerto y dos policías heridos

El juez Edgar Javier Lázaro Conco dictó siete días de detención preliminar contra el hermano del actual alcalde del distrito de Chavín de Huántar, Oswaldo Teófilo Montes Albornoz, por su presunta participación en los disturbios y disparos efectuados la noche del domingo 4 de octubre, cerca de un local de votación de la jornada electoral en este distrito de la provincia de Huarí. Los actos de violencia dejaron un poblador muerto y dos policías heridos, uno de ellos con impacto de bala.

El imputado, identificado como Marco Montes Albornoz, es investigado por los delitos de homicidio simple, lesiones graves contra la autoridad policial, disturbios y violencia contra la autoridad para impedir el ejercicio de sus funciones en forma agravada.

Según la Fiscalía Penal Corporativa de San Marcos-Huarí, los actos de violencia entre simpatizantes de Perú Primero y Acción Popular ocurrieron en las inmediaciones del centro educativo República de Honduras, que fue habilitado como local de sufragio el pasado domingo.

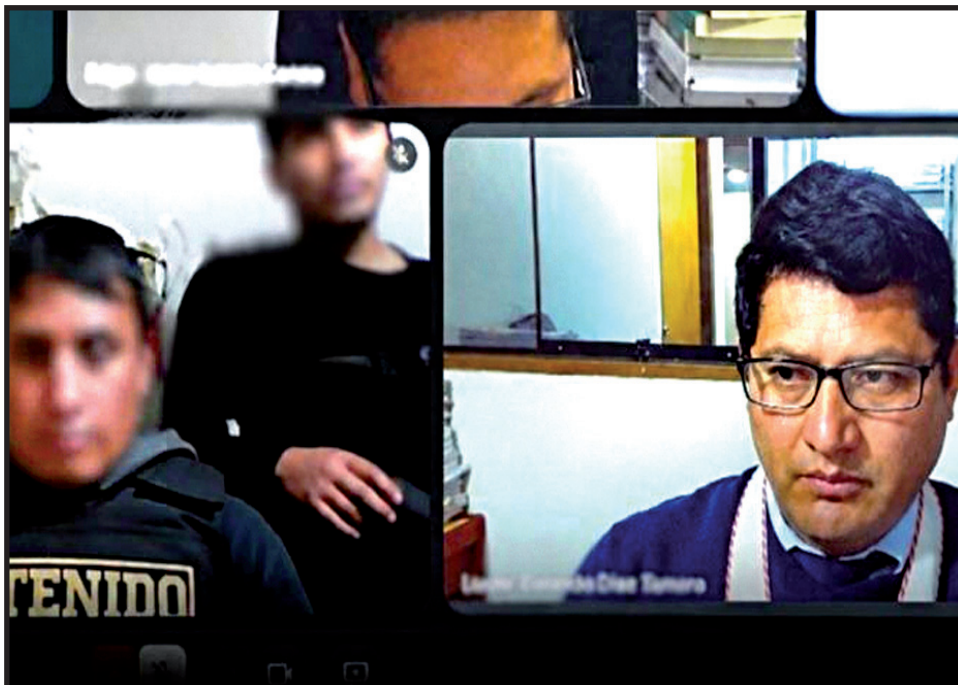
Como consecuencia, un ciudadano, identificado como John Montes Cusihamán, perdió la vida tras

recibir un impacto de bala en la cabeza, mientras que el suboficial Miguel Berillo Panduro resultó herido de bala en el abdomen y el teniente Demis Tantaleán Aguilar sufrió lesiones durante las acciones de restablecimiento del orden público.

El Juzgado de Investigación Preparatoria de Huarí dispuso que la detención judicial en flagrancia se compute desde la intervención del investigado en Lima hasta el 13 de octubre de 2026, mientras se realizan las diligencias.

Durante el periodo de detención, el Ministerio Público continuará desarrollando pesquisas urgentes, entre ellas pericias balísticas, análisis de registros au-

diovisuales, declaraciones testimoniales, revisión de celulares y otras actuaciones técnico-científicas, con la finalidad de esclarecer las circunstancias de los hechos y determinar las presuntas responsabilidades penales de las personas involucradas. (V.Z. – RSD Noticias).



Temible 'Loco Joe', cabecilla de Los Chimbotanos, cayó en la frontera de Argentina con Brasil



Trató de sorprender a las autoridades identificándose con el DNI robado a un fallecido que fue víctima de sicariato en Comas.

Fue capturado con un cómplice que también portaba documento falso. Joe Luis Marín será extraditado al Perú, informaron fuentes de la Dirección de Asuntos Internacionales.

Capturados, cuentan con amplio prontuario criminal y son responsables de atentados a transportistas peruanos, en la modalidad agravada de extorsión, secuestro, sicariato y otros delitos conexos.

En septiembre, la policía desarticuló a la organización criminal Los Chimbotanos, y capturó a dos de sus presuntos integrantes

'Loco Joe', tendría conexión con las canteras criminales de Belaunde (Comas) y venía operando desde el extranjero.

(Por Óscar Chumpitaz - LAREPUBLICA. PE)

De acólito en su niñez a ser uno de los criminales más buscados por la policía internacional.

El peruano Joe Luis Marín (44), más conocido en el bajo mundo del hampa como alias loco Joe y cabecilla de la banda criminal Los Chimbotanos, fue capturado en la frontera de Argentina con Brasil y será extraditado por los crímenes de los que se le acusa.

AGENTES DE LA OCN INTERPOL

Fuentes policiales confirmaron a La República que el cuatro de octubre agentes de la OCN Interpol, adscrita a la Dirección de Asuntos Internacionales, por intermedio de mecanismos de inteligencia transnacional y con la cooperación de las Repúblicas de Argentina y Federal de Brasil, ejecutaron un operativo en Puerto Iguazú,

provincia de Misiones, frontera con la ciudad de Foz do Iguaçu, estado de Paraná.

CAYÓ JUNTO A SU PRESUNTO CÓMPLICE VENEZOLANO

Loco Joe fue intervenido junto a su presunto cómplice. Estos se identificaron como Cristian Jesús Gonzales Luna con DNI 46230452-3, de nacionalidad peruana, y Carlos Neves Retamoso, con cédula de identificación V-19.750.651, de nacionalidad venezolana.

No obstante, fueron identificados plenamente.

DOCUMENTACIÓN FALSIFICADA DE VÍCTIMA DE SICARIATO

Se trataba de Joe Luis Marín, quien pretendió sorprender a las autoridades policiales y migratorias argentinas utilizando documentación falsificada.

El DNI que portaba a nombre de Cristian Jesús Gonzales Luna pertenecía a una persona que falleció el 21 de noviembre del 2024 en el distrito de Comas, víctima de un sicariato.

Su cómplice es Richard Salvador Casas Aguirre, quien también pretendió sorprender a las autoridades utilizando documentación falsificada consistente en la cédula de identificación a nombre de Carlos Neves Retamoso, de nacionalidad venezolana.

AMPLIO PRONTUARIO CRIMINAL

Según la Dirección de Asuntos Internacionales, ambos sujetos cuentan con amplio prontuario criminal y son responsables de atentados a transportistas peruanos, en la modalidad agravada de extorsión, secuestro, sicariato y otros delitos conexos.

Loco Joe registra el reporte de notificación roja de Interpol (N.º de control: A-13153/12-2018) en calidad de 'prófugo buscado para un proceso penal'.

Asimismo, se encuentra solicitado por las autoridades judiciales peruanas por el delito contra la vida, el cuerpo y la salud (sicariato).

PROCESO DE EXTRADICIÓN

A la fecha, en el marco de la causa FPO 8558/26, se encuentra a disposición del Juzgado Federal de Posadas, a cargo de la doctora Verónica Skanata, quien intervendrá en el proceso de extradición correspondiente.

ORGANIZACIÓN CRIMINAL LOS CHIMBOTANOS

En septiembre, la policía desarticuló a la organización criminal Los Chimbotanos, y capturó a dos de sus presuntos integrantes en Lima Norte.

Esta banda venía operando en los distritos de Puente Piedra y Comas, y tenía en la mira de la extorsión a empresarios, conductores de transporte formal e informal (cobro de cupos en paraderos ilegales), sicariato y microcomercialización de drogas.

VENÍA OPERANDO DESDE EL EXTRANJERO.

Según se informó, alias 'Loco Joe', tendría conexión con las canteras criminales de Belaunde (Comas) y venía operando desde el extranjero.

Antes habían sido detenidos Lucas Sebastián Conquihuamán (25), alias 'Luca' (señalado como el brazo armado o gatillero), y Catherine Maricel Huamán Aguilar (23) (acusada de recibir el dinero de las extorsiones).

BANDA CRIMINAL "LOS CHIMBOTANOS"

CABECILLA



Joe LUIS MARIN (44)
(a) "LOCO JOE"
40215618
HOMÍCIDO



Jimmy George REYES SHICCHE (23) (a)
"NARIZON"



Angel Alberto LUIS MARIN (47)
(a) "KIMBO"
PRON. O FAVORITO AL TIO



Jesús Steven Francisco LOZANO PERALES (28)
(a) "LOCO STEVEN"



Miguel Ángel ZAPATA SALEZ (37) (a)
"MIGUELITO"



Neyser Lucio ACUÑA QUEZADA (37)
(a) "NEGRO LUCIO"



Carlos Alberto GONZALEZ LUNA (50)
(a) "PAPÓN"



José Luis TOLENTINO SINCHI (44)
(a) "FELPU"



Jesús Walter TIPTO QUISPE (33)
(a) "DRACULA" "PAQUITO O PELADO"
47916426



José Ignacio Manuel GOMES DOS SANTOS (31)
(a) "SHAGGY"



Raúl Prospero TOLENTINO FELIPE (65)
(a) "BOCHINI" "BOQUECHUCHA"



Gustavo Aquiles AVILA MEDINA (48)
(a) "MONO"
80510598
OMISION DE ASISTENCIA



Brenda TOLENTINO SINCHI (31) (a) "LA GORDA"

RECLUIDO

E.P. MIGUEL CASTRO CASTRO



Luego de una persecución capturan a “Rudo” y “Pelao” con arma de fuego y marihuana

Serían presuntos integrantes de la banda criminal denominada “Los Bárbaros de Garatea”

Los sujetos habrían intentado atacarlos con un arma de fuego para despojarlos de 210 mil dólares, dinero que las víctimas habían retirado minutos antes de una agencia bancaria

La Policía Nacional del Perú capturó a Samuel Alejandro Infantas Morón (28), alias “Rudo”; y Jaime Morales Chávez (26), alias “Pelao”, quienes serían presuntos integrantes de la banda criminal denominada “Los Bárbaros de Garatea”, por encontrarse presuntamente implicados en los delitos contra el patrimonio – robo agravado a mano armada en grado de tentativa y contra la salud pública – tráfico ilícito de drogas.

SUJETOS EN MOTO LOS PERSEGUÍAN

La intervención se produjo luego de que per-



sonal de la Comisaría PNP Coishco, fueran alertados por dos ciudadanos que se desplazaban en un automóvil y que presuntamente eran perseguidos por dos sujetos a bordo de una motoci-

los con un arma de fuego para despojarlos de 210 mil dólares, dinero que las víctimas habían retirado minutos antes de una agencia bancaria en Chimbote.

PATRULLERO PERSIGUE A MOTOCICLISTAS

Al detectar una motocicleta con características similares, los efectivos iniciaron el seguimiento. Sus ocupantes habrían hecho caso omiso a las señales audibles y visibles del patrullero, desplazándose a gran velocidad por diferentes calles de Coishco hasta cruzar el puente Shisho con dirección a Santa.

En coordinación con la Comisaría PNP Santa, y luego de una persecución, se logró intervenir a ambos sujetos aproximadamente a la altura del kilómetro 444 de la Panamericana Norte, frente al colegio América Schools, en Santa.

INCAUTAN PISTOLA BERETTA

Durante la intervención, la Policía halló una pistola marca Beretta modelo APX con una cacerina abastecida con diez municiones, dos bolsas conteniendo plantas y semillas secas con características similares a cannabis sativa – marihuana, una placa de rodaje y un teléfono celular iPhone 16 Pro Max.



cleta.

INTENTABAN DESPOJARLOS DE 210 MIL DÓLARES

Según la información policial, los sujetos habrían intentado atacar-

Los intervenidos fueron detenidos y puestos a disposición de la unidad correspondiente para continuar con las diligencias e investigaciones de ley, comunicándose el hecho al representante del Ministerio Público de la Fiscalía Provincial Mixta de Santa.

(Ronald Montoro Yopla)

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero Vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANCHAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ

Telf. 043-70064 - 912 149 469

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Yungay: Dictan prisión preventiva para sujeto que asaltó a un menor de 11 años de edad

Sujeto fue detenido en flagrancia, luego de que presuntamente despojara al menor de sus pertenencias en inmediaciones de su domicilio.

El Juzgado de Investigación Preparatoria de Yungay, dictó nueve meses de prisión preventiva contra un ciudadano investigado por el presunto delito de robo agravado, en agravio de un menor de 11 años en la ciudad y provincia de Yungay.

LO DETUVIERON EN FLAGRANCIA

Según se conoció el sujeto fue detenido en flagrancia, luego de que presuntamente despojara al menor de sus pertenencias en inmediaciones de su domicilio.

La representante del Ministerio Público, junto a la Policía Nacional, reunieron los elementos de convicción necesarios para que el Primer Despacho formule y sustente el requerimiento de prisión preventiva.



NUEVE MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA

El Juzgado de Investigación Preparatoria, tras evaluar los elementos presentados por el Ministerio Público, declaró fundado el requerimiento y

ordenó nueve meses de prisión preventiva contra el investigado mientras se continúan con las diligencias de acuerdo a ley.

(Ronald Montoro Yopla)

Llamellín: Dictan detención preliminar para investigado por el robo de motocicleta

Durante el operativo fueron incautadas tres motocicletas.

Entre ellas se encontraba la unidad reportada como robada, cuya placa fue encontrada dentro de un costal.

El Juzgado de Investigación Preparatoria de Antonio Raimondi declaró fundado el requerimiento fiscal y ordenó siete días de detención preliminar contra el investigado Wilson Mendoza, investigado por la sustracción de una motocicleta en Llamellín, vehículo que fue recuperado menos de 24 horas después de ocurrido el hecho.

OPERATIVO POLICIAL

Wilson Mendoza, fue intervenido después de registrada la denuncia, durante un operativo policial ejecutado en el centro poblado de San Martín de Punca, distrito de Mirgas.

DILIGENCIAS FISCALES

La intervención estuvo acompañada de diligencias realizadas por la fiscal de turno Yusara Nicolás Rodríguez, de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Antonio Raimondi, tras la denuncia por la sustracción de la motocicleta.

INCAUTAN TRES MOTOCICLETAS

Durante el operativo fueron incautadas tres motocicletas. Entre ellas se encontraba la unidad reportada como robada, cuya placa fue encontrada dentro de un costal.

Las otras dos motocicletas presentaban pre-



suntas alteraciones en sus números de identificación, por lo que su procedencia continúa siendo materia de investigación por parte de las autoridades.

SIETE DÍAS DE DETENCIÓN PRELIMINAR

Con los elementos de convicción recopilados durante las primeras diligencias, el Ministerio Público solicitó una medida de detención preli-

minar. y el Juzgado de Investigación Preparatoria de Antonio Raimondi declaró fundado el requerimiento fiscal contra el investigado.

La medida permitirá continuar con las diligencias destinadas a esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades que correspondan por los presuntos delitos de hurto agravado y recepción agravada. (Ronald Montoro Yopla)

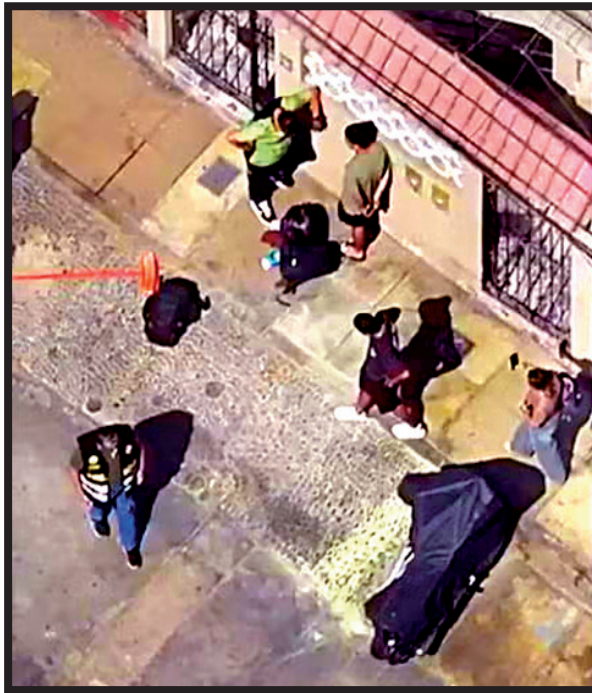
Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAS - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

PNP capturó a colombiano que fugó de una cárcel de su país: integraría organización criminal 'La Cordillera'



El coronel PNP Roger Cano, jefe de la División de Investigación de Robos, señaló que el extranjero integraría la peligrosa banda criminal 'La Cordillera', considerada en Colombia como una organización terrorista.

“Este sujeto fuga de su país, porque registra dos órdenes de captura, por los delitos de homicidio y tráfico ilícito de armas.”

También es prófugo de un establecimiento penitenciario”

(Por Fernando Chuquillanqui - RPP:PE)

Golpe al crimen.

Agentes de la Policía Nacional capturaron a un prontuario ciudadano colombiano, que fugó de un centro penitenciario de su país e ingresó ilícitamente al Perú, para continuar con sus actividades delictivas.

En diálogo con RPP, el coronel PNP Roger Cano, jefe de la División de Investigación de Robos, señaló que el extranjero integraría la peligrosa banda criminal 'La Cordillera', considerada en Colombia como una organización terrorista.

ALIAS 'COLOCHO

El alto mando identificó al foráneo como Juan Alejandro Galiano (27), alias 'Colocho'; quien fue intervenido junto con otro extranjero, de nacionalidad francesa.

“Este sujeto fuga de su país, porque registra dos órdenes de captura, por los delitos de homicidio y tráfico ilícito de armas.”

También es prófugo de un establecimiento penitenciario”, refirió el jefe policial.

INGRESÓ AL PERÚ CON UNA IDENTIDAD FALSA

El coronel Cano señaló que alias 'Colocho' ingresó al Perú con una identidad falsa, con la que alquiló un inmueble en la capital.

Según las investigaciones, el extranjero habría iniciado acciones para “ramificar” la influencia de 'La Cordillera' en nuestro país.

ORGANIZACIÓN CRIMINAL

LA CORDILLERA' EN EL PERÚ”

“De las evidencias y elementos de convicción que le hemos encontrado, podemos determinar de que este sujeto ya estaba ramificando las acciones criminales de su organización criminal 'La Cordillera' acá en el Perú”, advirtió.

El alto mando destacó que la captura de los extranjeros se consiguió tras “un trabajo altamente profesional de larga data”.

Alias 'Colocho' fue detenido en nuestro país.

¿QUÉ PASARÁ CON ALIAS

'COLOCHO' TRAS SU CAPTURA EN PERÚ?

El coronel Roger Cano indicó que el ciudadano colombiano “va a ser investigado y sentenciado por los delitos que ha cometido acá en el Perú, que es lo que es tráfico ilícito de drogas, tenencia ilegal de armas de fuego y extorsiones”.

“Posteriormente que sea sentenciado en nuestro país, será extraditado a su país, para que cumpla la condena en la que pesa en el país de Colombia”, añadió.

Expolicía murió en enfrentamiento con varios delincuentes que intentaron robarle su camioneta



El hombre utilizó su arma de fuego para enfrentarse a los malvivientes, que lo acribillaron en plena vía pública.

En el video, se ve al exefectivo alejarse unos metros, tras lo cual regresa y abre fuego contra los asaltantes, que ya se encontraban dentro del coche. Los bandidos repelen el ataque y disparan varias veces contra el expolicía,

que cae inerte al pavimento.

(Por Fernando Chuquillanqui - RPP:PE)

Lima sigue a merced de la criminalidad. Esta vez, un expolicía murió en un enfrentamiento con delincuentes que intentaron robar su camioneta, en el distrito de San Martín de Porres (SMP), al norte de la capital.

Cámaras de seguridad de la zona captaron el violento crimen.

En las imágenes, a las que RPP tuvo acceso, se ve

al exagente limpiando su vehículo en la vía pública, en el cruce de las avenidas Tantamayo y Los Sauces.

De pronto, aparece un automóvil color gris del que descienden dos delincuentes, que encañonan al expolicía y lo conminan a alejarse, para llevarse su camioneta.

En el video, se ve al exefectivo alejarse unos metros, tras lo cual regresa y abre fuego contra los asaltantes, que ya se encontraban dentro del coche.

Los bandidos repelen el ataque y disparan varias veces contra el expolicía, que cae inerte al pavimento.

Tras el enfrentamiento, los malvivientes huyeron corriendo, dejando la camioneta que intentado robar.

Crimen en investigación

Agentes de la Policía Nacional acudieron al lugar del crimen y establecieron un perímetro, para realizar las pesquisas correspondientes.

La víctima mortal fue identificada como Marcelino Llacchua Pacco, quien fue suboficial primero de la PNP.

Cabe mencionar que, durante el enfrentamiento, otro hombre resultó herido por impactos de bala, por lo que fue llevado de emergencia al Hospital Negreiros.

La PNP ya realiza las investigaciones para determinar quiénes fueron los atacantes.

Y es que las imágenes de las cámaras de seguridad revelan que habría al menos una tercera persona involucrada: el que estaba al volante del automóvil en el que se llegaron los delincuentes.

Con el Universitario vs Melgar: programación de la fecha 11 del Torneo Clausura

Aquí todos los detalles de la próxima jornada del Torneo Clausura 2026, certamen que tiene como líder a Deportivo Garcilaso.

El fútbol peruano de primera división volverá con la disputa de la fecha 11 del Torneo Clausura 2026 de la Liga Te Apuesto.

De esta manera, desde el jueves 8 al domingo 11 de octubre tendremos la nueva jornada del Clausura.

En la misma, el partido más atractivo será entre Universitario de Deportes ante Melgar en el estadio Monumental.

Por su parte, el líder Deportivo Garcilaso será local ante Sport Huancayo y buscará alargar su buen momento.

En tanto, Alianza Lima jugará de visitante cuando enfrente a Cusco FC y Sporting Cristal hará lo mismo el domingo frente a UTC en Cajamarca.

PROGRAMACIÓN DE LA FECHA 11 DEL APERTURA 2026 DE LIGA 1 TE APUESTO

Jueves 8 de octubre

1:00 p.m. | CD Moquegua vs Cienciano -

Estadio 25 de noviembre

3:30 p.m. | Atlético vs Los Chankas -

Estadio La Matanza



PROGRAMACIÓN

JUEVES 08/10

13:00HRS 25 DE NOVIEMBRE
CD MOQUEGUA
CIENCIANO

15:30HRS LA MATANZA
ATLÉTICO GRAU
LOS CHANKAS

VIERNES 09/10

20:00HRS INCA G. DE LA VEGA
DEP. GARCILASO
SPORT HUANCAYO

SÁBADO 10/10

13:00HRS UNIÓN TARMA
ADT
FC CAJAMARCA

19:00HRS MONUMENTAL U MARATHON
UNIVERSITARIO
FBC MELGAR

15:30HRS JUAN MALDONADO G.
C. UNIDOS
JUAN PABLO II

DOMINGO 11/10

13:00HRS HÉROES DE SAN RAMÓN
UTC
SPORTING CRISTAL

18:30HRS INCA G. DE LA VEGA
CUSCO FC
ALIANZA LIMA

15:30HRS MIGUEL GRAU
SPORT BOYS
ALIANZA ATLÉTICO

Viernes 9 de octubre

8:00 p.m. | Garcilaso vs Sport Huancayo - Estadio Inca Garcilaso de la Vega

Sábado 10 de octubre

1:00 p.m. | ADT vs FC Cajamarca - Estadio Unión Tarma

3:30 p.m. | Comerciantes Unidos vs Juan Pablo II

- Estadio Juan Maldonado

7:00 p.m. | Universitario vs Melgar -

Estadio Monumental

Domingo 11 de octubre

1:00 p.m. | UTC vs Sporting Cristal -

Estadio Héroes de San Ramón

3:30 p.m. | Sport Boys vs Alianza Atlético -

Estadio Miguel Grau

6:30 p.m. | Cusco FC vs Alianza Lima - Estadio Garcilaso de la Vega.

UNIVERSITARIO ENTRENÓ CON SUS JUGADORES SELECCIONADOS Y LE APUNTA A MELGAR

Valera, Lapadula, Inga, Romero y Concha volvieron a entrenar con el plantel de Universitario de Deportes.

Universitario pone la mira en un partido clave. Este sábado 10 de octubre, recibe a Melgar en el Estadio Monumental por la fecha 11 del Torneo Clausura 2026 de la Liga Te Apuesto.

Es una necesidad de Universitario de Deportes ganar de local, sobre todo a la espera de un traspie del líder Deportivo Garcilaso (le lleva dos puntos de ventaja) frente a Sport Huancayo. Es así que los cremas entrenaron este jueves en Campo Mar U, de la mano del DT Fabián Bustos.

En Universitario hicieron trabajos con balón y participaron Gianluca Lapadula, Diego Romero, Jairo Concha, César Inga y Alex Valera, jugadores que fueron convocados a los últimos amistosos de la Selección Peruana.

Hay que tener en cuenta, además, que el central Matías Di Benedetto no fue parte del entrenamiento en el actual tricampeón del fútbol peruano.

Resulta que el popular 'Tano', previo a la fecha FIFA, presentó desgarro muscular y aún está en proceso de recuperación.

Escuchanos en vivo en:
www.radioancash.com.pe

TAMBIEN
DESCARGA NUESTRA APP

RADIO
Ancash



La amenaza verde busca repetir la historia ante Atlético EVZA en Huánuco

La Amenaza Verde afrontará un nuevo desafío en la Etapa Nacional de la Copa Perú 2026 cuando visite a Atlético EVZA este domingo 11 de octubre, desde la 1:00 p. m., en el estadio Heraclio Tapia León de Huánuco, por la quinta jornada de la primera fase del certamen. El antecedente inmediato favorece al conjunto ancashino. En el enfrentamiento correspondiente a la segunda fecha, disputado el domingo 20 de septiembre en el estadio Rosas Pampa de Huaraz, Sport Áncash FC se impuso por la mínima diferencia (1-0) gracias al gol de cabeza de Johan Hidalgo, quien anotó a los 11 minutos del primer tiempo tras un centro de Benítez. Ahora, ambos equipos volverán a encontrarse, esta vez en territorio huanuqueño, donde Atlético EVZA buscará aprovechar su condición de local para cobrarse la revancha. Por su parte, el cuadro auriverde intentará repetir la victoria conseguida en Huaraz y continuar sumando en una competencia que reúne a los representantes de distintas regiones del país. La quinta jornada será importante para las aspiraciones de los equipos, pues corresponde a la penúltima fecha de la primera fase y permitirá definir posiciones de cara a la siguiente instancia. Por ello, Sport Áncash deberá afrontar el compromiso con concentración, orden y contundencia para conseguir un resultado positivo fuera de casa. La expectativa crece entre los seguidores de la Amenaza Verde, que esperan ver a su equipo competir con carácter y representar de la mejor manera al fútbol ancashino en esta nueva presentación nacional. (Emely López Melgarejo)

